



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT**  
**UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO**  
**Maestría en Derecho**

**1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

**NOMBRE Y CLAVE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

<b>Derecho procesal civil y actos procesales</b>	<b>MDDM402</b>
--	----------------

**ACADEMIA**

<b>Derecho Civil</b>
----------------------

**DOCENTE(S) RESPONSABLE(S)**

Mtro. José Guadalupe Campos Hernández
---------------------------------------

TIPO DE UNIDAD DE APRENDIZAJE	Semestre	PRERREQUISITOS ACADÉMICOS
Obligatoria	4	Todas los módulos del 3º semestre

NÚCLEO DE FORMACIÓN	ORIENTACIÓN	T.U.D.C.
Especializante y Profesionalizante	Civil y Mercantil	Módulo

HORAS DE TEORÍA	HORAS DE PRÁCTICA	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	TOTAL DE HORAS	VALOR EN CRÉDITOS
24	24	48	96	6

FECHA DE ELABORACIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
3 de septiembre de 2008	31 de mayo de 2011

**2. PRESENTACIÓN (Justificación y relación con el perfil de egreso)**

El Módulo es un espacio curricular compuesto por cuatro seminarios, que brindan al maestrante la teoría y práctica de los procedimientos del Derecho procesal civil. Este modulo, se relaciona con el perfil de egreso al aportar las herramientas que le permitirán al maestrante participar en los procedimientos civiles y su aplicación adjetiva que garantice los derechos civiles.

Este módulo se ubica en el cuarto semestre de la orientación en Derecho de Civil y Mercantil, es parte de la línea de formación en Derecho Civil, se vincula horizontal y verticalmente con todos los módulos del plan de estudios.

El tiempo que se destina a este espacio curricular es de 96 horas, divididas en cuatro sesiones de cinco horas y cuatro sesiones de siete horas y 48 horas de trabajo independiente del maestrante; aportando a la trayectoria académica 6 créditos.

### 3. OBJETIVOS

Objetivo general:

El maestrante en derecho al finalizar el módulo domina los procedimientos en el Derecho Procesal aplicando el conjunto de normas que regulan el proceso, interpretando y aplicando las normas sustantivas civiles con el fin de solucionar los litigios.

Tema Eje:

El Derecho Procesal Civil

Objeto de Transformación:

La regulación de las relaciones jurídicas (función administrativa o función jurisdiccional) del derecho civil como objeto de estudio

### 4. CONTENIDO TEÓRICO-PRÁCTICO (Temas y subtemas)

Propósito	Contenidos a abordar
<p>Profundizar y explicar los procedimientos del Derecho Procesal Civil. El propósito de este seminario es:</p> <p><u>Objetivo específico</u></p> <p>Al concluir el módulo el maestrante será capaz de:</p> <p>Argumentar acerca de los diversos sistemas del derecho procesal y el proceso civil.</p> <p>Identificar todos los elementos del procedimiento civil, sus características y sus diferencias con los demás procedimientos ordinarios.</p> <p>Analizar las diferentes etapas procesales dentro del procedimiento civil.</p> <p>Preparar un juicio con seguridad, habiendo tornado las medidas previas procedentes en cada caso, según la problemática que se presente en el procedimiento en el juicio ordinario civil.</p>	<p><b>Unidad I</b>  <b>Derecho procesal y proceso civil</b>            1.1. Unidad del derecho procesal            1.2. Derecho procesal civil            1.3. Proceso civil            1.4. Sistemas procesales            1.4.1. Sistema procesal romano-germanico            1.4.2. Sistema procesal angloamericano            1.4.3. Sistema procesal socialista            1.4.4. Tendencias comunes</p> <p><b>Unidad II</b>  <b>Fases o etapas procesales</b>            2.1. Etapa preliminar            2.2. Etapa expositiva            2.3. Etapa probatoria            2.4. Etapa conclusiva            2.5. Etapa impugnativa            2.6. Etapa ejecutiva</p> <p><b>Unidad III</b>  <b>Juicio ordinario civil</b></p>

<p>Preparar un juicio especial eligiendo la autoridad competente ante quien tramitar la resolución de los conflictos civiles, así como quienes son los auxiliares de la administración de justicia que el tribunal designa para el mismo efecto.</p>	<p>3.1. Demanda y emplazamiento  3.2. Actitudes del demandado  3.3. Audiencia previa, de conciliación y de excepciones procesales  3.4. Prueba y medios probatorios  3.5. Alegatos  3.6. Sentencia  3.7. Medios de impugnación  3.7.1 Medios de impugnación ordinarios  3.7.2. Medios de impugnación extraordinarios  3.8. Ejecución de la sentencia</p>
<p><u>Docente responsable del seminario:</u></p>	<p><b>Unidad IV</b></p>
<p>Mtro. José Guadalupe campos</p>	<p><b>Juicios especiales</b>  4.1. Juicio ejecutivo  4.2. Juicio hipotecario  4.3. Juicio desahucio  4.4. Juicio arbitral  4.5. Tercerías  4.6. Concursos  4.7. Controversias de orden familiar  4.8. Jurisdicción voluntaria  4.9. Otros juicios</p>

## 5. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

1. Promover la participación de los alumnos tanto en el salón de clases como utilizando los grupos de discusión utilizando el ordenador e Internet.
2. Sesiones de discusión y diálogo entre los alumnos, con la participación del facilitador como moderador.
3. Sesiones de preguntas abiertas que generen debate, con la participación del facilitador como moderador.
4. Elaboración de esquemas y mapas conceptuales.
5. Presentación de videos o documentales por el profesor o los alumnos, para análisis y comentario en grupo.
6. Investigaciones documentales de temas específicos proporcionados por el profesor, realizadas por los alumnos utilizando diversas fuentes bibliográficas.
7. Trabajos escritos de los alumnos.
8. Realizar, el alumno, la lectura de escritos que amplíen sus conocimientos y le lleven a una visión amplia y formativa de los temas.

9. El profesor, hacer controles de lectura y abrirá el diálogo con los alumnos, ya sea en sesiones de discusión o de análisis de los contenidos de las lecturas.

## 6. SISTEMA DE EVALUACIÓN

EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO
Trabajos de Investigación	Contenido, presentación, ortografía, redacción, introducción, desarrollo, conclusión.
Elaboración de Mapas conceptuales	Capacidad para demostrar el dominio conceptual y manejo de los conocimientos suficientes para el desempeño profesional.
Respuestas en Clase	Capacidad para demostrar el dominio conceptual y manejo de los conocimientos suficientes para el desempeño profesional.
Exámenes	Contenido, claridad, dominio del tema, presentación, material de apoyo, puntualidad.

## 9. REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

CRITERIOS DE ACREDITACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtener calificación mínima de 80</li> <li>• Asistencia al 80% de las sesiones</li> <li>• Entrega del 100% de las evidencias de aprendizaje.</li> </ul>	<p>La calificación se conforma con las evaluaciones de los tres seminarios y el coloquio de investigación.</p> <p>Trabajos de Investigación .....25%</p> <p>Elaboración de Mapas conceptuales .....25%</p> <p>Participación.....25%</p> <p>Exámenes.....25%</p> <p style="text-align: right;">Total 100</p>

## 10. ACERVOS DE CONSULTA

BÁSICOS	COMPLEMENTARIOS
Calamandrei, Piero, (1997). Derecho procesal civil volumen I y II, México: Harla.	Falcón, Enrique M. (1978). Derecho Procesal Civil Comercial y Laboral, Buenos Aires, Argentina: Cooperadora de Derecho y Ciencias Sociales.
Carnelutti, Francesco. (1984). Derecho Procesal Civil y Penal. Colección Clásicos del Derecho. Traducción de Enrique Figueroa Alonzo. México: Pedagógica Iberoamericana México.	Mateos Alarcón, Manuel. (1971). Estudio sobre las Pruebas en Materia Civil, Mercantil y Federal. México: Cárdenas Editor.
Chiovanda, José, (1989). Derecho procesal civil, México: Cárdenas.	Ossorio, Manuel. (1979). Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Buenos Aires, Argentina: Editorial Heliasta.
Couture J., Eduardo. (1981). Fundamentos del Derecho Procesal	Pallares, Eduardo. (1978). Diccionario de Derecho Procesal Civil. 11ª

<p>Civil, 3ª edición, México: Editora Nacional.</p> <p>Cuenca, Humberto. (1969) Derecho Procesal Civil. Tomo I, 11a edición. Venezuela: Universidad Central de Venezuela. Caracas.</p> <p>Fix Zamudio, Héctor y Ovalle Favela, (1991). José. Derecho Procesal. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.</p> <p>Gómez Lara, Cipriano. (1984). Derecho Procesal Civil. México: Trillas.</p> <p>Gómez Lara, Cipriano, (2005). Derecho procesal civil, México: Oxford.</p> <p>Oderigo, Mario A. (1989). Lecciones de Derecho Procesal. Tomo I Parte General, 7ª reimpresión. Argentina: Ediciones Depalma, Buenos Aires.</p> <p>Ovalle Favela, José. (1980). Derecho Procesal Civil. México: Harla.</p> <p>Ovalle Favela, José, (2007). Derecho procesal civil, México: Oxford.</p>	<p>edición, México: Porrúa.</p> <p>Pérez Palma, Rafael. (1979). Guía de Derecho Procesal Civil. 5a edición, México: Cárdenas Editor.</p> <p><b>LEGISLACIÓN BÁSICA</b></p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit</p> <p>Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos</p> <p>Código Civil de Nayarit</p> <p>Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio Bienes Inmuebles para el Estado de Nayarit.</p> <p>Ley General de Bienes Nacionales.</p> <p><b>FUENTES INFORMÁTICAS DE ACCESO LIBRE A INTERNET.</b></p>
--	--

### 11. PERFIL DE LOS PROFESORES QUE IMPARTEN EL MÓDULO

El Mtro. José Guadalupe Campos es Maestro en Derecho Público por la Universidad Autónoma de Nayarit en coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México, Ha participado como docente en distintas instituciones jurídicas y educativas, entre las cuales podemos mencionar el tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, la Procuraduría General de Justicia del estado de Nayarit, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Poder Judicial de la Federación, Universidad de especialidades UNE, Universidad del Valle de Matatipac, Universidad del Álica, Universidad Autónoma d Nayarit, entre otras. Con la unidades de aprendizaje Filosofía, Derecho Penal, Derecho Bancario, Contratos, y Derecho Electoral, , Derechos Procesal Penal, Teoría del Delito, Sistemas Jurídicos Contemporáneos entre otras. Ha ocupado cargos como Magistrado Numerario del Tribunal Electoral, Juez instructor del Tribunal Electoral de Nayarit, Magistrado adscrito a la Sala Penal y actualmente Magistrado adscrito a la Sala Civil.